



ZAPALLAR

DECRETO DE PAGO

DECRETO N° : 2537
ZAPALLAR, 14 de SEPTIEMBRE de 2023

VISTOS :

DECRETO LEY N°1263, ORGANICO DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO QUE ESTABLECE LOS PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES BASICAS; CONSIDERANDO LO DISPUESTO DE LA LEY N° 18695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

POR LO SIGUIENTE:
FONDOS POR RENDIR

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) : CRISTIAN MARIO FRITZ MACHUCA

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	DEBE	HABER
	FRN 1092023	14/09/2023	CRISTIAN MARIO FRITZ MACHUCA	114-03 ANTICIPOS A RENDIR CUENTA	\$ 190.337	
				111-03-01 BANCO CHILE FONDOS ORDINARIOS		\$ 190.337
TOTAL \$					190.337 \$	190.337

La cantidad de:
CIENTO NOVENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS.

Imputese a Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden del Señor Alcalde



ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE TOMAS BARTOLUCCI
POR ORDEN DEL SR ALCALDE



PAULINA MALDONADO PINTO
DIRECTOR DE CONTROL



MARIA IGNACIA GAMBOA GUAJARDO
DIRECTORA ADMINISTRACION Y FINANZAS



COMPROBANTE DE EGRESO N°

FECHA :

